

LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 07 de junio del 2017, los Diputados Ricardo Mejía Berdeja, Magdalena Camacho Díaz y Silvano Blanco Deaquino, presentaron la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, condena enérgicamente los homicidios de universitarios de la Universidad Autónoma de Guerrero y hace un atento y respetuoso exhorto al Licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado, para que la institución a su cargo investiguen, detengan y sancionen a los autores materiales e intelectuales de los arteros crímenes de universitarios, en los siguientes términos:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En un estado democrático derecho se debe garantizarse los derechos fundamentales de los habitantes del país; pero como resultado de malas políticas públicas en materia de seguridad, los resultados han sido, los ya conocidos por la sociedad.

La sociedad mexicana en sus diferentes sectores han reiterado en diferentes ocasiones que se cambie la estrategia para combatir la delincuencia organizada en particular el narcotráfico. Pero las exigencias no han sido tomadas en cuenta por las autoridades federales.

Y cuando no se cambia la manera en que se combate a la delincuencia; los resultados son en perjuicio de la sociedad, pero en Guerrero todos los sectores han sido vulnerados, sean transportistas, campesinos, universitarios y los grupos vulnerables cada día son más vulnerables frente a la delincuencia.

Pero en este sentido, una de las instituciones que han asesinado a sus miembros es precisamente la Universidad Autónoma de Guerrero, lugar donde nuestros jóvenes son instruidos en las diferentes profesiones y creadores de la educación en el Estado.

Pero en México y en particular Guerrero, lastimosamente los universitarios han sido atacados cobardemente uno y otra vez, y las autoridades siempre dicen que

es la delincuencia organizada, no creemos en esa línea de investigación más que una línea de investigación pareciera ser una línea de impunidad.

Algunos de los universitarios que se les ha arrebatado la vida cobardemente son los siguientes:

- 1. Francisco Javier Ramírez García, auxiliar administrativo de la Facultad de Psicología;*
- 2. Jeany Rosado Peña, integrante de la Comisión Mixta Paritaria de Becas del Comité Ejecutivo Central del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero (STAUAG);*
- 3. Aidé Fuentes Nava, estudiante de la escuela de Ciencias de la Educación;*
- 4. Manuel Juárez Flores, estudiante de la preparatoria número 33;*
- 5. Juan Carbajal Merino, subdirector de la preparatoria número 5;*
- 6. Ángel Mendoza Ocampo, estudiante de la Facultad de Medicina;*
- 7. Suzy Nava Cruz, estudiante de la preparatoria número 26;*
- 8. Adriana Ramos García, estudiante de la Facultad de Enfermería Numero 2;*
- 9. Darwin Raymundo Barrientos Miranda, alumno de la escuela de artes¹;*
- 10. Samuel González Saavedra, estudiante de la preparatoria 32;*
- 11. Cristian Jesús Santiago Navarrete, estudiante de la Facultad de Ciencia de la Comunicación;*
- 12. Jahaziel Gálvez Ayatle, estudiante de la escuela de Filosofía y Letras;*

Decenas de universitarios más han sido asesinados, secuestrados, desaparecidos y todavía este círculo de impunidad sigue girando en nuestra máxima casa de estudios en el Estado.

Todo pareciera ser una ola interminable de inseguridad y un constante arrebato a la vida de las personas. No suelen pasar horas, cuando nos enteramos que asesinaron un ama de casa, un mecánico, un electricista, un policía, un abogado, un defensor de derechos humanos, un periodista y un universitario.

¹ <http://www.proceso.com.mx/488226/mayo-mes-funesto-la-uagro-cinco-estudiantes-asesinados-video>.

Los Diputados Ciudadanos, queremos aclarar que somos aliados de los universitarios y en todo momento hemos denunciado atropellos a la Universidad; hemos pugnado a que se esclarezcan los crímenes contra de universitarios y lo seguiremos haciendo. Los Diputados Ciudadanos, pugnaremos para solicitar siempre el esclarecimiento y castigos a los responsables de los crímenes cometidos a universitarios en el Estado.

Por ello hemos señalamos que es necesario reforzar con mayor presupuesto a la materia de seguridad; que el Estado asuma su plena responsabilidad al proteger a la vida de los ciudadanos de esta tierra llena de esperanzas y anhelos de tener una vida mejor, se indemnice a los policías que no pasaron los exámenes de control y confianza y que se aplique la ley a quien la viola.

Reiteramos nuestra solicitud de que se esclarezcan y castiguen los responsables de los homicidios de cualquier vida, que cobardemente se ha rebatado en esta tierra, pero sobre todo se castigue a los responsables y es necesario también que la autoridades universitarias, brinden apoyo a las víctimas en la medida de sus facultades.

Va pues, nuestro más sentido pésame y acompañamiento a nombre de los Diputados Ciudadanos a los familiares y amigos de las personas que han sido cobardemente asesinadas, porque les fueron arrebatados sus esperanzas y un modo honesto de vivir.

Exigimos desde esta máxima Tribuna, el esclarecimiento y castigo a los responsables de los crímenes cometidos a universitarios y habitantes en el Estado. Exigimos justicia”.

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 07 de junio del 2017, la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la proposición con Punto de Acuerdo presentada por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja, Magdalena Camacho Díaz y Silvano Blanco Deaquino.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 y 297 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO. La Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, condena enérgicamente los homicidios de universitarios de la Universidad Autónoma de Guerrero y hace un atento y respetuoso exhorto al Licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado, para que la institución a su cargo investiguen, detengan y sancionen a los autores materiales e intelectuales de los arteros crímenes de universitarios.

ARTÍCULO SEGUNDO. La Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento exhorto al Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, al Licenciado Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad del Gobierno Federal, al General de División Salvador Cienfuegos Zepeda, Secretario de la Defensa Nacional y el Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, Secretario de Marina Armada de México, para que de forma coordinada, continua y permanente, personal a su cargo realicen operativos a fuera de las instalaciones de la Universidad Autónoma de Guerrero para que brindar seguridad a los universitarios, así como conforme a sus competencias se detengan a los delincuentes que amenazan a los universitarios.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO. Remítase el presente Punto al Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, al Licenciado Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad del Gobierno Federal, al General de División Salvador Cienfuegos Zepeda, Secretario de la Defensa Nacional, al Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, Secretario de Marina Armada de México y al Licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado, para los efectos legales conducentes.

TERCERO. Publíquese el presente Punto íntegramente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el Portal Web del Congreso del Estado, en las redes sociales de internet y difúndase a través de los medios de comunicación.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los siete días del mes de junio del año dos mil diecisiete.

DIPUTADA PRESIDENTA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

DIPUTADA SECRETARIA

ROSSANA AGRAZ ULLOA

DIPUTADO SECRETARIO

J. JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ

(HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CONDENA ENÉRGICAMENTE LOS HOMICIDIOS DE UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO Y HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL LICENCIADO JAVIER IGNACIO OLEA PELÁEZ, FISCAL GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE LA INSTITUCIÓN A SU CARGO INVESTIGUEN, DETENGAN Y SANCIONEN A LOS AUTORES MATERIALES E INTELECTUALES DE LOS ARTEROS CRÍMENES DE UNIVERSITARIOS.)